

\*01G

### ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a 3 días del mes de diciembre de 2019, se reúnen los señores diputados.

–A las 18.15, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Acosta, Allende, Angerosa, Artusi, Báez, Bahler, Bisogni, Darrichón, González, Kneeteman, Koch, La Madrid, Lambert, Lara, Lena, Monge, Navarro, Osuna, Pross, Riganti, Rotman, Ruberto, Sosa, Tassistro, Toller, Troncoso, Urribarri, Valenzuela, Vázquez, Viola, Vitor y Zavallo.

### APERTURA

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Con la presencia de 32 señores diputados queda abierta la 13ª sesión ordinaria del 140º Período Legislativo.

### IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Invito al señor diputado Diego Lara a izar la Bandera Nacional y a la señora diputada Gabriela Lena a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (*Aplausos.*)

### ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que se altere el orden de la sesión para pasar inmediatamente al turno de los homenajes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

### HOMENAJES

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consecuencia, pasamos al turno de los homenajes.

Previo a los homenajes que por Prosecretaría nos han adelantado que se van a hacer, y por tratarse de nuestra última sesión ordinaria y la última sesión de estos cuatro años, quiero expresar brevemente una palabras de agradecimiento a todos y a cada uno

de los señores diputados por estos cuatro años de trabajo.

Creo que cerramos una etapa de trabajo importantísimo. Recién hablaba con algunos diputados de la cantidad y la calidad de proyectos de ley que hemos aprobado, algunos proyectos del Poder Ejecutivo y otros de autoría nuestra, de la Legislatura, y considerábamos recién también que cerramos una experiencia altamente positiva desde ese punto de vista. Por eso, en mi nombre y también de la Legislatura en general y de la Cámara de Diputados en particular, quiero agradecerle a cada uno de ustedes por el camino que hemos hecho en estos cuatro años que han sido años más que especiales, hemos vivido años muy complejos no sólo en Entre Ríos sino también en el país y desgraciadamente estamos viviendo años muy complejos en la región y en gran parte del mundo.

Pero a pesar de eso, de la complejidad en la que nos hemos desempeñado en estos años, hemos podido, como les decía recién, tener una producción legislativa que seguramente deber hacernos sentir orgullosos. Si ustedes repasan rápidamente lo que ha sido aprobado luego de amplios debates en comisión y en el recinto, lo que ha sido aprobado en esta Cámara y en la de Senadores, coincidirán conmigo que son proyectos importantísimos. Por eso, a pesar de la complejidad que vive el mundo y que vivimos también nosotros porque estamos dentro de este mundo, gracias a la convivencia y al respeto que nos hemos tenido en estos cuatro años, hemos podido lograr la aprobación de tantos proyectos.

Es cierto que también hubo intensos debates, algunos históricos debates, discusiones acaloradas, pero creo que acertamos en algo porque esas discusiones, propuestas y opiniones que tenemos porque somos diferentes, las hicimos siempre desde una perspectiva democrática y creo que ese es el mayor valor que podemos mostrar como uno de los resultados de estos cuatro años de trabajo.

Y como les decía, debemos sentirnos orgullosos porque aprobamos proyectos importantísimos; yo hice una lista muy corta pero seguramente cada uno de ustedes tendrán en el recuerdo, uno, dos o tres proyectos que luego se convirtieron en ley; pero por nombrar algunos, el Sistema de Áreas Naturales Protegidas, el proyecto de ley de Iniciativa Popular, la ley de Promoción y Desarrollo Industrial, la ley del Programa de Alimentación Sustentable, el proyecto de de Regulación y Ordenamiento del Patronato de Liberados en la Provincia de Entre Ríos, la ley de Comunas, un proyecto de ley del Poder Ejecutivo que desde el primer día de gestión del contador Bordet y desde el Ministerio de

Gobierno se empezó a trabajar y fue aprobado por nosotros; la ley Procesal de Familia, la ley de Procedimientos Constitucionales, y por último, uno de los proyectos que yo creo que es una marca de este debate y esta producción legislativa, que es el Juicio por Jurados, también como resultado de un amplísimo debate en la sociedad entrerriana, hoy Entre Ríos puede mostrar al resto del país que tenemos, en materia de legislación judicial, un órgano, un instrumento que en otras provincias ha dado un resultado importantísimo.

Por eso, digo que debemos sentirnos orgullosos de lo que hemos hecho en momentos o en tiempos en que desde muchos sectores, no de la política, por supuesto, pero de muchos sectores de la sociedad tratan de denostar la política, el trabajo de la política y la profesión política, nosotros seguimos apostando a la política como una herramienta, quizás la más importante para la transformación social; y no tengo la menor duda de que cada uno de nosotros debemos seguir haciéndolo con nuestras pocas virtudes, con nuestros yerros, seguir apostando a eso porque las grandes corporaciones del mundo, y, repito, somos parte del mundo van a seguir apostando a denostar la política.

Esta semana, sin ir más lejos, el domingo, veía con mis hijos un programa político en el que se hablaba de los líderes políticos del norte, y yo les decía a mis hijos que qué poca realidad o qué poco tiene que ver con la realidad esto de líderes del norte, cuando en realidad muchos de esos líderes son delegados o son empleados de las corporaciones económicas que les marcan lo que deben hacer y lo que no deben hacer; eso es lo que nosotros debemos resistir.

Por eso, y otras tantas cosas, además de esta producción legislativa amplísima de la cual solamente hice una síntesis muy apretada, es que nos debemos sentir orgullosos y seguir trabajando.

En lo personal, quiero decirles que en estos cuatro años pude consolidar vínculos que ya tenía con algunos de ustedes y generar otros vínculos nuevos que no tengo dudas que en el lugar que estemos ese vínculo se profundizará para seguir haciendo de esta profesión que nosotros elegimos en nuestra vida, de la política, una herramienta que le sirva a nuestra sociedad.

Muchas gracias de corazón a todos por todo lo hecho.

**–Aplausos.**

**SR. KNEETEMAN** – Pido la palabra.

Señor Presidente: en primer término quiero adherir a la mayor parte de los conceptos que se han vertido, y también para destacar, por lo menos desde el lugar que me ha tocado trabajar siendo parte de un bloque opositor, la labor que ha podido hacer esta Cámara, el respeto que nos hemos tenido todos, creo que hemos prestigiado el debate, que hemos prestigiado la discusión; y, como usted dijo, en la elaboración de los proyectos creo que hay uno que también para mí marcó un hito en el trabajo legislativo en estos cuatro años, que fue la Ley de Narcomenudeo, que es una ley importante, como otras más que, como usted dice, fueron muchas.

En lo particular, y como miembro de un bloque opositor que me tocó presidir en los dos primeros años, tengo que destacar que pudimos trabajar más que bien, y en mi caso aprender el trabajo legislativo y a su vez ser presidente del bloque, tuvimos entre otros logros, y en ese sentido también tengo que destacar que usted, señor Presidente, nos permitió acceder a un reclamo que era tener la oposición la presidencia de algunas comisiones, cosa que en las gestiones anteriores no había ocurrido que hubiera diputados de la oposición presidiendo comisiones, y nosotros logramos la presidencia de cinco de ellas; creo que esto también prestigió mucho el trabajo y aceleró muchos trámites y permitió que muchas leyes se aprobaran. Me parece que eso sirvió muchísimo.

Quiero destacar también el respeto que nos hemos tenido entre todos los legisladores

\*02FT

destaco el respeto y la forma de trabajar, empezando por todo el personal de la Cámara, de la gente de Comisiones, de la Presidencia y de cada uno de los legisladores.

Así que, en nombre de los que nos vamos, les digo muchas gracias.

–Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Antes de darle la palabra al diputado Bahler, que la está pidiendo, por un olvido, tenía preparado un párrafo especial para los empleados de la Cámara, a pesar de tantos años uno a veces olvida detalles importantísimos.

Yo inicié la tarea legislativa en el año 1991 y muchos de los empleados y empleadas que aún hoy cumplen sus tareas en esta Cámara, prácticamente iniciando con nosotros este camino desde aquella gestión del año 1991 y después durante 12 años, ya algunos con un poco más de canas veo aquí sentados en el Recinto algunos

empleados que han tenido una tarea muy importante en todos estos años, que son por supuesto los que ponen en marcha todo este mecanismo que, día a día y semana a semana permite que podamos sesionar y lograr la producción legislativa a la que hemos llegado; para ellos el merecido reconocimiento por todo lo que han hecho.

**–Aplausos.**

**SR. BAHLER** – Pido la palabra.

Señor presidente, la verdad que es un día de nostalgia. En primer lugar quiero agradecer a nuestros compañeros de trabajo, que fueron todos los empleados de esta Legislatura; el día a día, el tener al alcance de la mano todo lo que un diputado, circunstancialmente diputado, necesitaba para legislar, lo teníamos y lo tenemos permanentemente. No importaba el color político, no importaba de donde veníamos, no importaba absolutamente nada, lo que importaba era que teníamos que legislar, que para eso habíamos sido elegidos en el año 2015.

Usted saber señor Presidente que yo vine con otros compañeros a integrar un bloque muy particular del Frente Renovador; un bloque que se mantuvo hasta hace aproximadamente un año; pero quiero decirle adelante de todos los compañeros, de todos los legisladores, de todos los amigos, de toda la gente que hoy nos acompaña, quiero decirle o agradecerle a usted personalmente, señor Presidente, porque jamás hizo una sola diferencia con nosotros; al contrario, a la hora que necesitábamos hablar con usted, sábado, domingo, feriado, navidad, año nuevo, el día que sea, siempre estuvo dispuesto.

Quiero agradecerle de corazón y quiero agradecerles a cada uno de los diputados de todos los bloques; tuvimos encontronazos importantes, pero todos ellos fueron para tratar de lograr lo mejor para nuestra Provincia; pero, señor Presidente, siendo hoy el último día de esta Legislatura, me voy extremadamente contento, orgulloso de haber formado parte de esta Cámara.

También quiero decirle que desde nuestra ciudad –tanto suya como mía y del diputado Rotman, como del amigo La Madrid– nos hemos comprometido todos en seguir luchando con compromiso por la misma, por una ciudad muy difícil en cuanto a la situación social, y también por nuestra Provincia por supuesto.

Por eso simplemente quería agradecer a todos y cada uno de los compañeros diputados, pero especialmente a usted señor Presidente. Nada más. Muchas gracias.

**–Aplausos.**

**SR. LARA –** Pido la palabra

Señor Presidente, no hago uso de la palabra en representación del Bloque sino en la mía propia, aunque aquí el presidente del Bloque me pide que lo haga en cierta medida en representación de esta bancada, para muy brevemente expresar sinceramente que compartimos todo lo que se ha dicho en esta tarde noche especial para todos, para quienes continuamos con la tarea legislativa y para quienes culminan una etapa.

La verdad es que han sido cuatro años intensos, cuatro años de crecimiento personal, de una alta responsabilidad; usted hacía referencia al rendimiento legislativo y yo creo que en este recinto discutimos, en primer lugar, con absoluta libertad porque usted desde la conducción de este órgano colegiado, así lo permitió. Hubo debates acalorados, donde se pusieron en juego la defensa de posiciones o posturas, de peticiones de la política que obviamente no compartimos con el otro bloque, pero si también es bueno destacar el grado de consenso que se ha logrado entre todos los bloques, que aquí se construyeron o lograron para muchas de las leyes a las que usted hizo referencia, leyes que tuvieron que ver con el financiamiento para la Provincia, cuestiones económicas, socio ambientales, educativas, culturales, leyes que tuvieron que ver con mejorar la calidad democrática e institucional, del servicio de Justicia, en fin, en muchísimas leyes en las que creo no fuimos mucho más o menos que otras Legislaturas, pero si se que todos aportamos en virtud de aquel consenso que se logró entre los bloques.

Quiero reconocer a todo el personal de la Cámara, a los taquígrafos, al personal de Asuntos Jurídicos, al área de Comisiones, a todo el personal, también por supuesto a sus colaboradores en la Presidencia, tanto al Secretario como al Prosecretario que siempre estuvieron a disposición; reconocerle a usted señor Presidente en forma personal y agradecerle la confianza que depositó en mi al proponerme como Vicepresidente Primero de esta Cámara, como así agradezco y reconozco a todos los compañeros de bancada que acompañaron esa propuesta –no sé si lo hice bien o mal, pero lo hice con el empeño y las ganas y pasión que siempre le pongo a la política– y reconocerle a usted aquello que dije, que con su experiencia de tantos años como legislador, pero sobre todo por el haber sido honrado con el cargo de Gobernador por dos

veces, y de conducir cuatro años esta Cámara de Diputados, cuestión que especialmente destaco y pongo en valor.

\*03N

Así que de mi parte muchísimas gracias, muchísimas gracias a todos también por haberme permitido presidir dos comisiones que son muy importantes, como la de Legislación General y de la Asuntos Constitucionales, Juicio Político, Peticiones, Poderes y Reglamento.

En esta gestión se construyeron, producto del consenso, del debate, de la responsabilidad de los temas con la altura que los tratamos, cuestiones que fueron históricas para la vida institucional de la Provincia. Sin ir más lejos sentamos un precedente en cuanto a nuestro rol institucional de control entre los poderes, recordarán que hubo debates acalorados en materia de la institución del juicio político, de hecho por primera vez en la historia, desde el año 1933 a la fecha, por unanimidad se formuló una acusación ante el Senado. Pusimos el mecanismo del juicio político por primera vez en la historia respetándose absolutamente todas las garantías del debido proceso, cosa que nos costó, y esto fue un trabajo absolutamente de todos con la colaboración de la oposición.

La verdad que me parece que fueron cuatro años intensos, cuatro años donde hicimos un gran esfuerzo para mejorar la calidad institucional. De mi parte, señor Presidente, muchísimas gracias y saludo a todos los compañeros, no solamente del bloque sino a todos los que integran esta Cámara.

**–Aplausos.**

**SRA. TOLLER** – Pido la palabra.

Señor Presidente: no quiero ahondar sobre los conceptos vertidos por usted, señor Presidente, y por quienes me precedieron en el uso de la palabra, que hago propios en cuanto a la calidad de la labor legislativa.

Sí quiero hacer referencia y contarle un poco a la ciudadanía que quienes estamos acá recibimos un mandato del pueblo, el pueblo es el único dueño del poder y lo delega en sus representantes. En estos cuatro años que culminan nos dio el mandato de representar a todos los entrerrianos con sus diferentes pensamientos políticos, por eso podemos decir que acá está representado el cien por ciento del pensamiento político de la provincia.

También quiero contarle a la ciudadanía algunas cuestiones que no salen en los medios, que quizás tampoco van a quedar en las publicaciones de la Cámara, y es el aspecto humano que se vivió permanentemente en esta Cámara, aspecto humano de sentirnos fraternos cuando hoy día parece que el mundo es una selva, todo el mundo parece una jauría.

Aquí hemos trabajado con las divergencias propias de la democracia, no tendríamos democracia si no hubiera diferentes partidos políticos, diferentes pensamientos; todos buscamos el bien común, simplemente miramos la realidad desde diferentes ópticas y proponemos diferentes estrategias para solucionar los problemas porque a todos nos importa la patria, en particular la patria chica que es la provincia. Creo, sinceramente, que ese aspecto humano, de calor, lo impartió usted, señor Presidente, y nos fue como contagiando de esa impronta.

Vengo de un pueblo muy pequeño y lejano como es Islas, muchos quizás lo conocen y otros preguntan dónde queda, de cumplir tres mandatos como intendenta y me parecía que venir a Paraná, a esta Cámara, era un mundo absolutamente diferente donde ni siquiera sabía si iba a poder amalgamarme. Después de cuatro años les tengo que decir: muchas gracias a todos porque me permitieron servir a mi pueblo, muchas gracias porque me hicieron sentir una más, muchas gracias porque me hicieron sentir fraterna.

Deseo haber podido, en alguna manera, retribuir esa actitud. Pero si no lo hice en su momento, la ciudadanía vuelve a dar mandatos, y soy una de las personas a las que se lo renovó para esta próxima gestión, como dijo el diputado Bahler, circunstancialmente, porque no nos olvidemos que somos ciudadanos comunes con responsabilidades diferentes, nadie es más que nadie.

Si oportunamente no supe brindarles mi cariño, mi ayuda, mi atención, les quiero recordar que mi oficina va a seguir siendo la misma, mi teléfono el mismo, está prendido las veinticuatro horas todos los días, porque es un teléfono para trabajar. Estoy al servicio de los ciudadanos, en primer lugar, pero en especial de los empleados de la Legislatura y mucho más en especial de los miembros compañeros de esta Cámara que hoy están en su última sesión.

Gracias, señor Presidente, por todo lo que nos enseñó, también por la fortaleza de ánimo que usted nos demostró en los momentos mas aciagos de su vida, nos dio una gran enseñanza de fortaleza. Gracias a los miembros del partido opositor, parece fea esa

palabra, pero es lo correcto porque uno se opone al pensamiento del gobernante, muchas gracias, he cosechado excelentes y estupendos amigos, y no sigo hablando porque soy medio maricona...

**–Aplausos.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Gracias por sus palabras, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Allende.

**SR. ALLENDE** – Señor Presidente, compañeras y compañeros de esta Cámara, amigos y amigas: siempre se aprende algo nuevo y hoy que podría ser un día repetido para mí es un día diferente porque voy a aprender a despedirme después de estar veinte años en la Cámara.

Hoy me toca la última sesión de estos veinte años, y la verdad que me voy muy satisfecho, muy contento, por haber elegido este camino. Hace veinte y pico de años atrás, cuando había posibilidad de una interna y nosotros en el Partido Justicialista teníamos que ganar nuestro departamento porque después el Congreso nos ubicaba en un lugar u otro de la lista, elección que en otros partidos la hacen únicamente para el senador, el doctor Busti, mi querido amigo Jorge, me invitó al desafío de pelear Nogoyá, y así lo hice. A partir de allí, elección tras elección, triunfo tras triunfo, con muy pocas derrotas intermedias, hemos llegado y transcurrido estos veinte años.

Me llevo el mejor recuerdo de esta Cámara, puedo irme pero voy a seguir siendo corporativo y seguir siendo diputado, al margen del partido político al que uno pertenezca. Tengo mil antecedentes, mil anécdotas para contar, que no vale la pena hacerlo hoy, pero sí me voy a dedicar a escribir, no un libro porque no sé si me da para escribir un libro, pero sí historias, anécdotas, que se han vivido desde lo político, algunas son simpáticas, pero sin dudas todas dejan al menos una enseñanza, de distintas cosas que han pasado.

¿Y a mi qué me enseñaron?, que acá tenemos que protegernos entre nosotros, porque podemos ser radicales, conservadores, peronistas, pero somos diputados, y no estamos acá porque nos puso un gobernador de turno, no estamos acá porque a alguien se le antojó con el dedo ubicarnos en un lugar u otro, tuvimos que pelear nuestros lugares, estamos porque representamos a la gente y porque nos votaron, tanto de un lado como del otro.

Entonces, creo que por allí se habla no tan bien de los legisladores diputados y no tanto así de los senadores, por allí los diputados estamos siempre en la mira, como que fuéramos algo distinto; los diputados, la verdad, son los que representan a la gente, y en esa Cámara, en mucho tiempo, durante mucho tiempo, había que ser jefe territorial, si no, no se podía ser diputado. En nuestro partido cada uno tenía que serlo de su departamento, así lo establecía la Carta Orgánica.

\*04G

Y así transcurrió esta Cámara con compañeras y compañeros como Engelmann, como Taleb, como usted mismo, señor Presidente, como Jodor o como Fuertes. Desde la oposición nos tocó estar con Vera, con Pilichi Lafourcade, con Rodríguez Signes, con un compañero que ahora lo veo mucho más callado pero que era un tigre defendiendo a su gobierno, que era difícil defenderlo, y lo digo como chiste, el amigo y compañero Troncoso, que eran del oficialismo y nosotros éramos de la oposición, y cuando teníamos alguna posición dura contra el gobierno, él lo defendía como un tigre a su gobernador; otras épocas después fueron cambiando, pero siempre terminada la sesión o terminada la gestión, hemos podido seguir transitando la calle, juntándonos con unos y con otros, y con todos poder estrecharnos en un abrazo.

Algunos sufrimos más que otros porque por ahí en la política, que es mezquina, el verte crecer, el verte con más poder, el verte que no claudicás te hace ser víctima de muchas cosas, de operaciones de prensa y muchísimo más.

Tal vez uno, porque aparte en esto tengo 20 años pero tengo más de 30 años en el sindicato, y hemos construido lo que por allí decía el Tito Alanís, la última hora del siglo XX, XXI, y yo le preguntaba por qué decía eso: porque ustedes van con un rumbo, van todos para el mismo lado; y sí, porque en UPCN hay conducción, en UPCN no manda Allende, en UPCN hay conducción y sabemos que cuando el cuerpo colegiado elige un camino, ese camino lo tomamos como propio los que coincidíamos y los que no coincidíamos cuando debatimos. Y en esta Cámara yo apliqué la misma metodología siendo presidente de la Cámara, siendo presidente de la comisión de Salud, donde, cómo no voy a estar satisfecho de haber discutido durante cuatro años con una persona como el diputado Rotman, donde nunca vimos la posibilidad de no coincidir, si el objetivo era el mismo, hacer las cosas bien y para la gente.

Por allí uno se siente solo cuando toma alguna actitud, por ejemplo, en otra Cámara que no es esta, en otra gestión de esta Cámara, y uno se oponía a ciertas cosas

como, por ejemplo, a modificar la ley cuando queríamos que no se fume, aquella famosa ley que algunos llamaron Ley Zacarías, y que misteriosamente cuando llega al recinto se podía fumar en los casinos; y bueno, uno también, como representante de la mayoría de los casineros decía: ¿pero por qué?; y bueno, te tocaba ser tapa de muchas revistas y de muchos periódicos, algunos de los que eran dueños gente del juego, porque tomabas una posición que supuestamente era contraria a sus intereses.

Quienes no claudicamos en eso nos vamos por la puerta grande. En lo político, me voy satisfecho y agradecido con todos, porque todos me han dejado una enseñanza, algunos se llevarán una imagen, otros se llevarán otra, pero que si buscan en su corazoncito, van a ver que en algún momento este diputado se acercó; y como me pasó al principio de esta gestión con una diputada de la oposición que ahora no importa quién es, que yo sabía que la iban a llevar a una radio para hacerle pasar un mal momento, no titubeé, pero en ningún momento dudé, la llamé y le dije que por supuesto ella era dueña de hacer lo que quisiera, pero que sabía que si iba a ese lugar le iba a pasar tal o cual cosa.

No me importan las consecuencias, siempre voy a estar al lado de los trabajadores porque soy peronista, siempre voy a estar al lado del que necesita porque así nací y me crié.

Tengo que agradecer a mi hermosa familia, a mis hijos, a mis hijos postizos, a la madre de mis primeros hijos que siempre nos ha acompañado, a mi mujer que me acompaña ahora, y que siempre, siempre, han estado apoyando en momentos difícilísimos; y que la mayor cantidad de veces de esos momentos difíciles fueron simplemente por defender un ideal, por no claudicar o por no cerrar una paritaria al precio que se le antojaba al poder de turno.

Siempre prefería quedarme al lado de la gente. Por eso, en el futuro me pueden quitar muchas cosas, lo que no me van a quitar es el amor de la gente, el amor de los que me conocen...

**–Aplausos.**

**SR. ALLENDE** – ... porque no hay calumnia, no hay mentira que entre, nos vemos todos los días.

Y quiero dejar una reflexión para los que continúan en esta Cámara y para los que continúan y no están, ojalá escuchen: para la oposición, sea quien sea porque depende

del partido que gobierne la oposición va a ser una u otra porque en la democracia hay alternancia y más en Entre Ríos; la oposición tiene que saber que el Gobernador no es su enemigo, el Gobernador es elegido por la gente y no es su enemigo; y para el oficialismo, también tiene que saber que el Gobernador no es su amigo, es el Gobernador; nosotros somos un poder y ese poder hay que ejercerlo desde esta Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

**–Aplausos.**

**SR. KOCH** – Pido la palabra.

Señor Presidente, compañeros de bancas, empleados legislativos: creo que quienes me precedieron en la palabra ya han dicho prácticamente todo lo que teníamos que decir.

La verdad que coincido con lo que decía el diputado Allende, algunos se quedan, otros nos vamos, en el caso de algunos estuvieron muchos años, en el caso de quien habla fue por un período. En ese período tuve un aprendizaje, tuve la posibilidad de coincidir y de disentir con mis pares, pero seguramente va a quedar en la retina de cada uno de ellos aquellos cruces, como usted decía, aquellas peleas que después terminábamos en una coincidencia.

Y acá quiero hacer referencia a que por ahí para la estadística algunos hablan de la cantidad de proyectos que cada uno presentó; y yo creo que acá, en este recinto, se ve lo que trabajamos. Pero también queda de todas esas larga discusiones en las comisiones de que fuimos partícipes necesarios con muchas leyes, como decía usted, señor Presidente, que pudimos sacar, algunas que mandó el Poder Ejecutivo, algunas el oficialismo y algunas la oposición, que cada uno se puso a engordarla para que esa ley sea la mejor: la Ley de Enfermería, la Ley de Juicio por Jurado, la Ley de Comunas, leyes importantes que seguramente la historia dirá quiénes fuimos los partícipes necesarios de haber estado al frente de tamañas decisiones y poniendo cada uno lo mejor de sí.

En esa pluralidad, en esa libertad que usted nos concedió como Presidente de esta Cámara, donde cada uno pudo decir lo que quería decir y cada uno lo decía con el léxico que tenía, porque algunos más avezados para los discursos, con mayor capacidad intelectual, tenían alguna forma y después veníamos los que llegábamos por primera vez

y también queríamos expresarnos.

Seguramente va a quedar en la memoria de quien les habla, quiénes fueron mis compañeros, no solamente los de bancas, sino también los empleados legislativos que siempre estuvieron cada vez que los necesitábamos, estuvieron a la altura de las circunstancias muchas veces marcándonos algunas normas que por ahí desconocíamos.

No quiero nombrar a nadie porque no quiero olvidarme de ninguno, sería ingrato de mi parte.

Quiero decirles que es un honor ser legislador y recordarles a todos, principalmente a los que van a continuar y a los que van a venir, que debe ser una filosofía de vida, no un medio de vida.

Nosotros debemos pelear todos los días por que la honorabilidad de la Cámara, como se enuncia, la pongamos de manifiesto todos los días con nuestros actos y cuando nos vayamos de aquí podamos caminar la calle tranquilamente sin que nadie nos señale como una casta diferente, porque de los tres poderes somos el que tiene mayor representatividad por la cantidad de partidos políticos expresados aquí.

\*05FT

Quiero agradecerle al Gobernador, agradecerle a cada uno de los Ministros, agradecerle a usted, señor Presidente, y a cada uno de los que colaboró para enseñarme muchas cosas que cuando llegué a esta Cámara me parecían tan lejanas.

Gracias a todos y felices fiestas.

**–Aplausos.**

**SRA. LENA – Pido la palabra**

Señor Presidente cuando decidimos militar en un partido político, cuando decidimos abrazar ideas, cuando decidimos seguir banderas, juntarnos y querer transformar la sociedad, porque eso es la militancia política, justamente querer transformar las cosas que nos parecen están mal, es importante revalorar y reivindicar la militancia en los partidos políticos, y que los partidos políticos existan, con diferencias, pero siempre con respeto, respeto al que opina distinto, pero que seguramente en el final, y no tan en el final, lo que estamos buscando es lo mismo: cambiar una realidad que no está bien, cambiar y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, de los ciudadanos y comprovincianos.

Creo que eso es lo que nos hace comprometernos en esta participación; para

ninguno de los que estuvimos acá el paso por una Cámara legislativa es menor, y esta sesión es especial porque tiene muchas cuestiones emotivas, tanto para quienes continúan o se quedan, sobre todo en esta sesión uno recuerda todo lo que ha pasado en estos cuatro años.

En lo personal y hablando como Presidente de Bloque quiero agradecer muchísimo al personal de la Cámara, y sin olvidar a nadie me gustaría en la figura de Griselda, hacer el reconocimiento a la gente que trabaja en Comisiones que nos ayudó mucho siempre, a la gente que cada vez que necesitábamos una ayuda o consejo, o que nos indiquen dónde ir porque no conocíamos a nadie cuando llegamos, tuvo la mejor predisposición. A Nico y a Sergio, que estuvieron siempre cada vez que los molestábamos con algún mensajito. A usted señor Presidente porque a pesar de las dificultades y de las diferencias que teníamos, logramos llegar a acuerdos con respeto.

A cada uno de los legisladores, sobre todo a quienes integramos la comisión que logré presidir con mucha alegría que fue la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente, muchísimas gracias por el acompañamiento, por dar quórum, por lograr tratar cada uno de los proyectos que se presentaron, en algunos con muchos despachos y en otros no, pero agradezco haber podido tratarlos, discutirlos, recibiendo a un montón de gente que nos ayudó a enriquecer el debate.

Me llevo de esta experiencia, como dijo Carmen, muchísimos amigos de todos los partidos políticos, empleados y colegas diputados.

Hoy el voto popular me pone en otro lugar, pero quiero que sepan que desde donde estemos ocasionalmente en la Legislatura Nacional, mi teléfono y las puertas de mi oficina van a estar siempre abiertas para cada uno de ustedes, no solamente los colegas diputados sino para cada uno de los empleados o quienes lo necesiten, como ha sido hasta ahora. Muchísimas gracias.

**–Aplausos.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Muchas gracias, señora diputada, y le deseo éxito en su nueva función a partir del 11 de diciembre.

**SRA. VIOLA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: nos estamos poniendo muy emotivos con todos estos homenajes y despedidas, pero quisiera darle un tono distinto y no sentirlo como una

despedida sino más bien verlo como que se van cerrando etapas, y esta etapa más que nos ha tocado vivir en estos cuatro años tiene mucho que ver con el aprendizaje y un cúmulo de experiencias para los que hemos decidido caminar en la política.

Y esto lleva a una reflexión de lo que necesitamos los entrerrianos, los entrerrianos necesitamos políticos que se enamoren de la función y no de los cargos, que como bien se ha dicho son transitorios, que se enamoran de la función que requiere un compromiso máximo con nosotros mismos; políticos que se enamoren de la búsqueda de la eficacia en cada lugar que le toque ocupar, para generar confianza, porque muchas veces se ha dilapidado la confianza del entrerriano o del argentino, tenemos que darle esa fortaleza en cada lugar que nos den la posibilidad de ocupar, fundamentalmente en una Provincia tan rica en recursos económicos y sobre todo con una administración pública llena de talentos humanos que muchas veces no son descubiertos, que colaboran en las sombras.

Cuando hablamos de estos políticos a los que les toca ejercer en un espacio transitoriamente se tienen que enamorar de la información pública, para darle al entrerriano lo que necesita, para que sepa en tiempo y forma lo que necesita, enamorarse de la transparencia, tiene que ser una caja de cristal toda la administración pública, tenemos que ir por ese camino. La confianza únicamente se genera mostrando, trabajando juntos y ese debe ser un compromiso de todos.

Cuando hablamos de esa confianza que no se debe vulnerar también tiene que ver con que en cada espacio que nos toca ocupar, dentro de los tres Poderes, es defender las facultades y atribuciones de cada uno de esos Poderes. Hemos tenido fuertes debates en esta Cámara que tienen que ver con esto, con la defensa a ultranza de las atribuciones de cada uno de los Poderes, si nos sujetamos a esas atribuciones o si logramos que lo hagan aquellos que ocupan esos lugares, vamos a lograr que todo funcione mejor. Tenemos que lograr el convencimiento de que hay que someter a los funcionarios a la ley, al cumplimiento de la ley, a cada uno de los que ocupe un lugar público.

\*06N

Debe ser ese nuestro objetivo en cada lugar por el que pasemos, si dejamos algo de nuestro aporte quizás sea ese desde nuestro lugar; se lograron algunos avances y otros quedaron en el camino pero, por supuesto, como digo, son etapas y seguirán esa posta los que continúan, ya sea en la Legislatura provincial, en el Congreso nacional, o

en los distintos lugares del Poder Ejecutivo.

Necesitamos ese apego en todas las instituciones para que la administración funcione mejor, y para el armado de equipos tenemos que promover dentro de cada espacio de la Administración Pública el compromiso personal. Eso se ha visto, nosotros lo hemos podido vivir –ya lo han mencionado en el reconocimiento a muchos de los empleados que hoy se van–, hemos visto ese trabajo comprometido sin ningún tipo de beneficio extra, al contrario, porque han encontrado la posibilidad de dar algo de sí y ser parte de un logro, de un objetivo común.

Fundamentalmente creo que nuestra Provincia merece esto, y cuanto mayor apego tengamos a la ley menores van a ser los resquicios por donde cualquier vicio pueda incorporarse a la Administración Pública. Una administración sana dentro da efectos hacia afuera, y es lo que nos piden todos los entrerrianos, lo que necesitamos todos los entrerrianos.

Esta Legislatura ha dado muestras en muchos casos, cabal debate, en este aspecto y esperemos siga pasando esto en los próximos cuatro años. Gracias, señor Presidente.

**–Aplausos.**

**SR. TRONCOSO** – Pido la palabra.

En primer lugar, señor Presidente, quiero agradecer las palabras del diputado Allende, y la verdad es que uno tiene un recorrido bastante largo en la política, he sido cuatro años concejal, doce años años intendente y ahora estoy terminando mi segundo período como legislador.

Como decía el diputado Allende fueron años muy difíciles los que me tocaron en mi primer período como legislador; usted, señor Presidente, como Presidente del Bloque Justicialista y yo como Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical, tuvimos cruces muy duros cuando tenía que defender un gobierno que pasaba por una situación de las más complicadas en el país allá por el 2001, 2002, pero siempre lo hicimos con respeto y tratando de encontrar una salida a esa situación tan difícil que nos tocaba vivir.

En ese caminar fuimos tratando de buscar siempre el consenso, las soluciones, para poder salir de esa coyuntura tan difícil que nos tocó vivir. Por eso hoy que me toca dejar esta Legislatura lo hago con la satisfacción de haber cumplido con el deber, porque muchos critican a los políticos y no saben que varios de nosotros hemos dedicado mucho

tiempo, hemos dejado la familia a veces, yo no vi crecer a mis hijos prácticamente, tengo siete hijos, catorce nietos, que son los que ahora puedo estar al lado de ellos, los puedo disfrutar, y un bisnieto. Es una familia amplia, me tocó vivir con una mujer durante treinta y siete años, que fue la espalda que tuve y que la perdí.

La vida siempre me golpeó, pero siempre seguí y estos años me han dado la experiencia de que uno pueda estar o no de acuerdo con ciertas medidas de un gobierno, pero hay que consensuarlas y llevarlas adelante. De una vez por todas los argentinos, los entrerrianos, tenemos que empezar a cerrar esta grieta, no podemos seguir en esta coyuntura que nos hace tanto mal y donde, en definitiva, los perjudicados son la gente.

Por eso me voy muy contento de haber trabajado junto a estos legisladores, donde ha habido respeto, donde ha habido debates, pero siempre con altura y tratando de buscar lo mejor para la Provincia.

A todos los empleados de la Legislatura, a muchos los conozco desde aquel 1999-2003, que hoy peinan canas –también he conocido a las mujeres de muchos–, siempre trabajaron para que podamos tener todo lo que necesitábamos en los momentos que lo requeríamos, porque a veces uno necesita de la experiencia para poder llevar adelante el trabajo, muchas gracias a todos.

A usted, señor Presidente, porque la verdad que hemos trabajado, tenemos una cierta relación de amistad que a muchos por ahí no les puede gustar, pero me ha tocado gobernar, lo iba a decir al principio, en mi primera intendencia con Jorge Busti en la Provincia y Menem en la Nación, luego me tocó ser intendente con Kirchner y con Cristina en la Nación, y me tocó en las dos últimas gestiones siendo usted gobernador, y tuvimos un diálogo fluido, trabajamos para mi ciudad y la Provincia puedan avanzar y crecer.

Por eso le agradezco, y por estos cuatro años donde hemos tenido siempre un diálogo constructivo tratando en lo posible que nuestra Provincia siga adelante.

**–Aplausos.**

**SRA. PROSS** – Pido la palabra.

Señor Presidente: sin lugar a dudas, hoy es la última sesión para algunos de nosotros, me incluyo, y no solamente mi última sesión sino diría mi último día de trabajo, que no es poca cosa. Treinta y ocho años dedicados al Estado, siempre trabajé en el

Estado en diferentes circunstancias, más, menos, pero estos últimos ocho años fueron en esta Legislatura a la que llegué por el voto popular, donde llegué con muchas ganas, con una mochila llena de sueños de los cuales muchos se pudieron concretar, acompañamos muchos proyectos de ley, dimos muchas batallas, lo que realmente me llena de orgullo.

Quiero agradecer a toda la Cámara, a todo el personal de la Cámara, porque realmente hacen que la tarea sea fácil, ayudan, acompañan, entienden, nos bancan realmente; a los compañeros legisladores también. Han sido años muy intensos los compartidos, donde hubo muchas idas y vueltas, muchas discusiones, con muchos logros, pero en este cierre tengo decir que me voy con un solo sabor amargo, con una frustración como legisladora y como mujer, que fue no haber podido lograr en esta gestión la Ley de Equidad de Género.

Lo intenté de muchísimas formas, creo que las mujeres realmente hemos ganado muchos espacios, venimos dando duras batallas y entendí que era algo que debía hacer por mis pares.

No se pudo, pero por suerte viene otra Legislatura, con mujeres jóvenes, muy valiosas, que creo van a lograr ese objetivo que nosotros en esta Cámara no lo pudimos lograr, no nos pudimos poner de acuerdo para lograr el consenso necesario desde la Comisión Banca de la Mujer con el resto de los legisladores. No se pudo.

Me voy con eso pendiente, todo lo demás es agradecimiento porque han sido años muy ricos y muy interesantes, y como soy una mujer de lucha dejo esta Cámara y vuelvo a la calle, vuelvo a la lucha, sobre todo a la lucha de las mujeres. (Aplausos)

**SR. VÁZQUEZ** – Pido la palabra.

Desde mi parte más que nada un agradecimiento enorme a usted, señor Presidente, en primer lugar, y después a todos los empleados de la Cámara, desde la cafetería, personal de limpieza y demás. Soy una persona que a las 7.30, 8 de la mañana ya está en esa Cámara, todos los días, me siento orgulloso de venir todos los días a esa hora, y ojalá Dios ilumine a muchos legisladores y tengan la oportunidad como la que usted me dio de tener estos ocho años un oficina de puertas abiertas, no tanto para el tema de legislar, de presentar proyectos, sino de poder estar al lado de la gente en momentos críticos.

Ojalá que nuestro Gobernador pueda encontrar funcionarios que estén al lado de

la gente, que sientan lo que es atender a la gente, que es de lo que carecemos hoy, sino nuestras oficinas no tendrían tantas personas pidiendo una ayuda como pasa hoy día.

\*07G

Me siento superorgulloso, no me voy triste, al contrario; me voy triste en el sentido de que no voy a poder estar más ayudando a mucha gente, como lo pude hacer en estos ocho años gracias a la oportunidad que usted me dio. Pero ahí estaré en mi básica como he estado siempre, al lado de los que menos tienen.

Quiero decirles a los legisladores de la oposición, a Sosa, Monge..., no me quiero olvidar de ninguno, con quienes hemos compartido el día a día en estos pasillos, que me he sentido muy cómodo porque hemos compartido los problemas de mucha gente, los que no solucionó mi gobierno también llegué a solucionarlos con ellos.

No soy crítico al gobierno macrista porque no voy a criticar a compañeros por una persona que le hizo tanto mal al país, sino que más vale me callo la boca y la sigo remando como la remé hasta hoy.

Y quiero decirte, Pato querido, que me sentí muy bien y me sigo sintiendo bien; a veces me sentí un poco apagado y un poco triste por cosas que te han pasado porque sé de tu lealtad y de lo leal que he sido con vos.

Hay que esperar un futuro, sé que sos joven todavía y creo que tenemos a muchos militantes que están esperando a Sergio Daniel Urribarri.

¡Gracias, Patito querido, y hasta siempre!

**–Aplausos.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri) – ¡Gracias, Angelito!**

**SRA. ANGEROSA –** Pido la palabra.

Señor Presidente: no voy a repetir lo que se ha dicho, comparto casi todo.

No pensaba hablar, pero miro a mis compañeros de la Cámara, empleados de todos los días y les quiero agradecerles porque también una vino hace ocho años sin saber demasiado lo que era la tarea de legislar, y siempre, siempre, tuve una mano de ustedes. Y los quiero representar en el nombre de Griselda, que en Comisiones siempre nos estuvo acompañando y dando una mano en el trabajo legislativo.

Esto me emociona un poco. Y quiero agradecerle a usted, señor Presidente, porque me dio la oportunidad de ser legisladora, pero por sobre todas las cosas con usted aprendí, más que nada, la palabra lealtad.

Lealtad que usted demostró en estos ocho años a un proyecto político que defendió lo nacional, que defendió lo popular, que defendió lo democrático y que defendió lo latinoamericano.

Y a pesar de los golpes, como dicen algunas consignas, a pesar de los golpes usted ha seguido siendo leal. Y creo que en la política la lealtad al pueblo, la lealtad a los que menos tienen, la lealtad a un proyecto político que defiende a los que menos tienen, es un orgullo poder llevarlo como estandarte. Y usted, señor Presidente, lo ha hecho, y yo, en lo personal, se lo quiero agradecer.

Gracias por todo, y bueno, nos seguiremos viendo.

**–Aplausos.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri) –** ¡Gracias a todos!

Continuamos con el turno de los homenajes.

**SR. LOCUTOR –** Quiero anunciar que el Presidente de la Cámara quiere honrar y reconocer a los legisladores que lo acompañaron en su gestión como Presidente.

Por eso invitamos que se acerquen los señores presidentes de los bloques: Navarro, Troncoso, Lena, Viola, Bahler y Koch para que acompañen al señor Presidente de la Cámara en la entrega de los presentes a los diputados que conformaron la Cámara en el período 2015-2019.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

\*08FT

**SR. SOSA –** Pido la palabra.

Señor Presidente la verdad que es una noche de muchas emociones y de muchos recuerdos, hoy para mi es un privilegio y es un honor poder hablar y homenajear a mis compañeros de trabajo con más de 30 años de servicios. La verdad que con lo que han dicho mis colegas preopinantes, me llena más de orgullo hablar bien de los trabajadores legislativos, esto significa que los trabajadores legislativos están a la altura de las circunstancias y más en este Poder, en este Poder dónde se cocina el bienestar de todos los entrerrianos, en este Poder que cuando uno rememora para atrás, recuerda todo lo

que hemos vivido, todo lo que hemos compartido, todos los sueños, todas las esperanzas, días de muchas tristezas, días difíciles.

Los que estamos homenajear hoy han transcurrido toda su vida laboral en esta Cámara, más de 30 años viviendo todos los acontecimientos que han pasado en nuestra Provincia, momentos difíciles, allá en sus comienzos con los alzamientos, con las famosas leyes de emergencia, donde hemos tenido que soportar gases acá adentro, hemos tenido que soportar a veces la represión pero el empleado y trabajador legislativo siempre estaba firme, porque teníamos qué cumplir con nuestra función.

Por ahí se nombraba en particular a alguna persona como trabajadora que tiene que ver por donde pasa el trabajo de los diputados, pero cuando yo hablo de trabajadores quiero homenajear a todos, desde el área de Servicios, Administración o Técnicos; también es cierto señor Presidente que aquellos momentos difíciles, de tristeza, de todos los acontecimientos de esta Cámara pueden ser puestos de manifiesto porque hay autoridades que acompañan a los trabajadores, tanto el Secretario como el Prosecretario –que son compañeros legislativos– y también los legisladores que tienen experiencia han acompañado siempre, porque saben que al trabajador legislativo es quien los recibe, quien les indica el camino, el que los orienta y también corrige, porque para eso nos capacitamos.

También señor Presidente me llena de orgullo ser el amigo, compañero y representante de los trabajadores legislativos porque también de aquí han salido diputados; usted mismo señor Presidente ha salido Gobernador desde esta Cámara. Usted es uno más de los legislativos, porque recuerdo que usted en 1.991, cuando se trataba una ley de emergencia que iba en contra de los trabajadores, se levantó y se fue. Ese es un buen reconocimiento.

Por eso cuando hablamos de trabajadores legislativos, a esos que llevan más de 30 años, con los que hemos pasado noches de tristezas, compañeros que han trabajado con mucho sacrificio acompañando a toda la administración, a mí lo único que me queda es decirles muchas gracias, muchas gracias por toda una vida transcurrida, porque no podemos despegar nuestro trabajo de nuestra familia, porque cuando algo nos pasó, nos pasa, o en momentos difíciles, estamos todos juntos.

Queridos amigos y compañeros, muchísimas gracias.

**–Aplausos.**

**SR. LOCUTOR** – Seguidamente, iniciamos el acto de reconocimiento a los empleados de la Cámara de Diputados que han cumplido 30 años de servicio.

- Los señores diputados Rotman y Bahler entregan el obsequio al señor Carlos María Juárez. *(Aplausos.)*
- Los señores diputados Rotman, Troncoso y Ruberto entregan el obsequio a la señora Mónica Echazarreta. *(Aplausos.)*
- Los señores diputados Báez, Sosa y Riganti entregan el obsequio al señor Jorge Lazzaro. *(Aplausos.)*
- Las señoras diputadas Angerosa y Viola y el señor diputado Lara entregan el obsequio a la señora Teresa Albina Mendoza. *(Aplausos.)*
- La señora diputada Pross y los señores diputados Artusi y Bisogni entregan el obsequio a la señora Stella Maris Fernández. *(Aplausos.)*
- El señor Presidente y las señoras diputadas Lena y Tassistro entregan el obsequio a la señora Elena Lucy Ballester. *(Aplausos.)*
- El señor Presidente y las señoras diputadas Acosta y González entregan el obsequio al señor Roberto González. *(Aplausos.)*
- El señor Presidente y los señores diputados Vázquez y Valenzuela entregan el obsequio al señor Juan Carlos Darrichón. *(Aplausos.)*

\*09N

**SR. DARRICHÓN** – Pido la palabra.

Como oportunamente no lo pude hacer por un pedido del presidente del bloque, en este momento, como diputado, me quiero expresar estando aquí con mis compañeros de trabajo que sí me dan la oportunidad.

La verdad que como muchos compañeros diputados se expresaron, quiero agradecer a mis compañeros de trabajo. Quizás a ellos le pasó lo mismo que a mí cuando a los veinte años, al ingresar a esta Cámara, veía a los diputados tan lejos, tan honorables, pero en mi caso personal nunca pensé que iba a llegar a ocupar una banca.

Siempre traté de honrar esta Cámara, y como compañero de trabajo entiendo que han sentido lo mismo. Hoy ya han pasado treinta años, y seguir teniendo los mismos amigos, los mismos valores, siempre es importante; son cosas que uno las trae de la casa, de mi padre que me ha marcado en la vida. Cuando me postulé para intendente tenía treinta y cuatro años y hubo muchos compañeros de trabajo que me apoyaron, lo que me permitió llegar a ser intendente de mi pueblo y ser reelecto.

También muchos me acompañaron para llegar a ser diputado, y después de ocho

años hoy termino un ciclo, siempre teniendo los mismos amigos, los mismos compañeros de trabajo. Hoy cierro un ciclo y vuelvo a mi pueblo para trabajar por mi gente, por la gente que quiero.

Aprendí mucho –y voy a nombrar uno para no equivocarme– de alguien que admiré como diputado, que lo tengo como ejemplo, me refiero a Carlos Fuertes. Era diputado pero siempre volvía a su territorio a trabajar por su gente, y quizás utilicé el mismo mecanismo, la misma metodología, volver a trabajar porque aquí me puso mi pueblo y siempre volví a trabajar, creo que eso fue lo que hizo que ahora nuevamente me vuelva a votar mi pueblo.

Muy honrado de haber compartido su gestión como Gobernador, como Presidente, lo considero un amigo, y desde mi nuevo puesto de trabajo como intendente, como compañero, estoy a disposición de todos ustedes y de mis compañeros de trabajo.

También le tengo que dar gracias mi familia, que está arriba en un palco, que me banca todas, los quiero mucho, los amo, sin ustedes no soy nada.

**–Aplausos.**

**–Los señores diputados Darrichón, Kneeteman y Vitor entregan el obsequio al señor Ricardo Alberto Gravina. (Aplausos.)**

**–El señor Presidente, la señora diputada Lambert y el señor diputado Koch entregan el obsequio a la señora Patricia Liliana Paupier. (Aplausos.)**

**–Los señores diputados La Madrid, Navarro y Osuna entregan el obsequio a la señora Raquel Mariela Bruno. (Aplausos.)**

**–La señora diputada Toller y los señores diputados Allende y Zavallo entregan el obsequio al señor Walter Cepellotti. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – Durante el presente año, en la Cámara de Diputados ha llevado adelante el Plan Anual de Capacitaciones 2019, que consistió en 6 capacitaciones desarrolladas durante 15 encuentros de más de 40 horas en total, evaluadas por mérito de 15 exámenes, sobre los siguientes temas: técnica legislativa, lenguaje claro, trabajo en equipo, despapelización, Reglamento de la Cámara y herramientas informáticas.

Las autoridades de la Cámara reconocen a todo el personal que asistió a dichas capacitaciones mediante Resolución Nro. 325.

Además, la Asociación del Personal Legislativo de Entre Ríos (Apler) quiere hacer

un reconocimiento especial a los empleados que asistieron a todas las clases y aprobaron todos los exámenes. Ellos son: Claudia Krenz, Susana Ormazábal, Ulises Albornoz, Walter Cepellotti, Gabriel Krung, Julio Ormaechea y Carlos Pugliese. Convocamos al Secretario General de Apler, señor diputado Fuad Sosa, y al ingeniero Gustavo Lencina, responsable de llevar adelante este Plan de Anual de Capacitaciones desde la Dirección de Modernización, a entregarles un obsequio.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – Continuando con los reconocimientos los empleados legislativos a través de Apler al diputado y compañero Fuad Sosa también quieren hacerle entrega de un presente.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

\*10G

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: voy a tratar de ser breve, ya que no lo dejé hablar al diputado Darrichón.

**–Risas.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Me lo recriminó a mí y es usted el responsable.

**–Risas.**

**SR. NAVARRO** – Voy a tratar de ser breve y de resumir, aunque es imposible resumir en unas pocas palabras lo que significa un homenaje a aquellos diputados que hoy dejan esta Cámara y también a cuatro legisladores que se van a acoger al beneficio de la jubilación ordinaria.

Así que de alguna manera había tratado de sintetizar hoy que cerramos un ciclo de vida institucional en esta Cámara de Diputados, pero que continúa como la vida de todos los entrerrianos.

El trajinar de un diputado en este recinto es una enorme carga de responsabilidad porque cada proyecto implica un compromiso de gestión y el involucramiento decisivo en temáticas que responden a las demandas de la sociedad. Pero ante todo es un enorme

honor el que recibimos a partir del voto de la democracia del pueblo de Entre Ríos.

Hoy saludamos a compañeros, amigos y circunstanciales rivales que finalizan su mandato y también a aquellos que luego de cumplir con las obligaciones de su vida laboral acceden a su merecida jubilación ordinaria.

Su presencia en esta Legislatura, su compromiso a la hora de defender proyectos, su participación en las comisiones y las palabras que van a quedar grabadas en este recinto son testimonios de la vida activa de un legislador, a veces tan difícil de explicar si sólo se miran las estadísticas.

En particular saludo en este momento a compañeros con los que he compartido momentos de alegría y también momentos difíciles. A José Allende, defensor sin doblez de los derechos del trabajador. (*Aplausos.*)

A Emilce Pross, que acaba de decir sus palabras de despedida; qué más podemos decir que todo lo que nos dio en la materia de los derechos de la mujer. (*Aplausos.*)

A Leticia Angerosa, que siempre supo estar en la defensa de todo lo que tenga que ver con lo social y con la educación. (*Aplausos.*)

Al diputado Troncoso, un ferviente defensor y un militante de los proyectos de producción y de vivienda. (*Aplausos.*)

Simplemente es para mencionar algunas de las cualidades de cada uno de estos legisladores porque si no, sería interminable.

A todos les digo gracias por el consejo, por las enseñanzas, pero también por las discusiones, los enojos y las posibilidades de debatir. Es nuestro deber ante los entrerrianos agotar todas las instancias disponibles para encontrar los acuerdos que la democracia posibilita.

Con la satisfacción de que se llevan de este Cuerpo los saludos, sé que estarán en forma permanente atentos a las demandas y necesidades de nuestros comprovincianos.

**–Aplausos.**

**SR. LOCUTOR** – Invitamos a los diputados Koch y Sosa a hacer entrega del reconocimiento al diputado Allende, quien accede al beneficio de la jubilación. En 1999 fue elegido como diputado provincial por el Partido Justicialista representando al departamento Nogoyá, desempeñándose como Presidente de la Cámara de Diputados.

Como convencional constituyente participó activamente en la reforma de la Constitución de la Provincia. Presidió el Consejo Departamental de Nogoyá del Partido Justicialista y fue miembro del Consejo Provincia y congresal nacional del Partido Justicialista de Entre Ríos.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – La secretaria gremial de UPCN, Carina Domínguez, le entrega al diputado Allende un ejemplar del libro “Labor parlamentaria del Compañero José ángel Allende: los trabajadores en la legislatura”.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – La marcha que inició hace más de 20 años hoy no se detiene sino que se refuerza y reafirma en el andar colectivo. El reconocimiento se plasma en un chaleco para seguir en la lucha en la calle, como siempre.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – A continuación invito a la diputada González, a la diputada Toller y al señor Presidente a hacer entrega del reconocimiento a la diputada Angerosa, quien también accede al beneficio de la jubilación.

Leticia Angerosa comenzó desde muy joven su militancia política y social. Desarrolló en su vida la docencia como profesora en distintos establecimientos escolares de Gualaguaychú; ocupó cargos en la función administrativa pública como Desarrollo Social y en en Copnaf; fue concejal y hoy diputada provincial con más de 100 proyectos presentados. Férrea luchadora por los derechos, por los derechos humanos y por la democracia, con dos hermanos y un sobrino desaparecidos.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – Invito a la diputada Angerosa a hacerle entrega del reconocimiento por su trabajo en la labor de la administración pública a la diputada Pross.

Emilce Pross fue integrante de la Subsecretaría de la Mujer de la Provincia; cofundadora de la Casa de la Mujer de la Provincia de Entre Ríos, primer Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia; fue también directora de Ceremonial de la Municipalidad de Paraná; integrante de Ceremonial en la reforma de la Constitución nacional de 1994,

como así también de distintas áreas relacionadas con la familia y prevención de la violencia contra la mujer.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. LOCUTOR** – Invito a la diputada Lena a hacer entrega del reconocimiento al diputado Troncoso, quien accede a la jubilación como empleado público. Fue concejal en la ciudad de Maciá, intendente, legislador y asesor administrativo en la Municipalidad de Maciá y fuerte militante social y político por la democracia en la Unión Cívica Radical.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

\*11FT

**SR. BAHLER** – Pido la palabra

Señor Presidente: una vez más, como lo he hecho durante estos cuatro años de gestión en esta Cámara quiero homenajear a un deportista concordiente, otro más de los cuales nos siguen dejando en lo más alto del deporte a nivel nacional e internacional. En esta ocasión quiero reconocer a Manuel Garaycochea, que se coronó como el nuevo campeón panamericano en la modalidad canotaje en maratón tras completar los 28 kilómetros en un tiempo de dos horas y tres minutos.

Pero no sólo eso sino que este palista entrerriano y concordiente en lo que va del año participó de otras competencias donde también obtuvo resultados muy buenos como en el Mundial de Canotaje Maratón en China donde hizo una muy buena actuación, terminando dentro de los primeros 20 del mundo; también en agosto participó del Descenso Internacional del río Sella, en España, culminando en el puesto 14; luego obtuvo el 1<sup>er</sup> puesto en el Descenso Internacional del río Miño, uno de los ríos que desemboca en el Océano Atlántico.

Por toda esta labor y sacrificio que viene haciendo para conseguir buenos resultados en cada competencia, contando con el apoyo de sus entrenadores, de su familia y de las personas allegadas, es que hoy quiero hacer este reconocimiento especial a este atleta concordiente como lo es Manuel Garaycochea.

**–Así se hace. (Aplausos.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – La Presidencia propone pasar a un breve cuarto intermedio para compartir un ágape durante unos minutos con todos los homenajeados.

**–Asentimiento general.**

–Son las 20.00.

\*12N

### REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 20.20, dice el:

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se reanuda la sesión.

### ACTA

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 12ª sesión ordinaria del 140º Período Legislativo, celebrada el 19 de noviembre del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro, se omite la lectura y se da por aprobada.

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – De acuerdo con lo establecido por el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra en consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 11ª sesión ordinaria del 140º Período Legislativo, celebrada el 5 de noviembre del año en curso.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

### ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Al enunciarse las Comunicaciones Oficiales, dice el.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: mociono que se omita la lectura de los Asuntos Entrados y que a las Comunicaciones Oficiales, a las Comunicaciones Particulares y a las Sugerencias Ciudadanas se les dé el destino indicado en la nómina, como asimismo a los Proyectos Venidos en Revisión, con excepción de los proyectos identificados con los números de expediente 23.866, 23.867, 23.868, 23.869, 23.872, 23.873, 23.874, 23.878 y 23.879, que solicito se reserven en Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

**–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que queden reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados con los siguientes números de expediente: 23.843, 23.847, 23.848, 23.849, 23.858, 23.882, 23.883, 23.891, 23.892, 23.897, 23.904, 23.910 y 23.911, como asimismo el proyecto de ley identificado como expediente 23.915, y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de Asuntos Entrados.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

#### **ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Corresponde dar ingreso a los asuntos no incluidos no incluidos en la nómina de los Asuntos Entrados.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que ingresen y se reserven en Secretaría los dictámenes de comisión sobre los proyectos de ley identificados en los expedientes 23.768 y 23.784; que ingrese y pase al Orden del Día de la próxima sesión el dictamen de comisión sobre el proyecto de ley en el expediente 22.636; y, por último, que se traigan de comisión y se reserven en Secretaría los proyectos de ley en los expedientes 22.266 y 23.537.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

**–Asentimiento.**

**–Se insertan los asuntos entrados fuera de lista.**

**SR. KNEETEMAN** – Pido la palabra.

Señor Presidente: de acuerdo a lo establecido por el Artículo 58 del Reglamento que permite hacer desde la banca un informe sobre la actividad de las comisiones, quiero hacer uso de este espacio que otorga este artículo en forma verbal, para rescatar un trabajo que se ha hecho en la Comisión de Asuntos Municipales, que presido.

Quiero reconocer el trabajo que han realizado los asesores de los legisladores que integran la comisión, y los empleados de la comisión, sobre todo el trabajo que ha hecho la jefa de comisiones, Griselda Lerena. Desde el 24 de septiembre los asesores están trabajando en un reordenamiento de las modificaciones propuestas para la Ley 10.027, Ley Orgánica de Municipios, han trabajado en los dieciocho proyectos de ley que han ingresado a la Cámara para modificarla.

Rápidamente les digo que los proyectos están identificados bajo los números de expediente: 21.168, 21.690, 21.371, 21.399, 21.790, 21.894, 22.134, 22.186, 22.200, 22.208, 22.752, 22.885, 22.933, 22.934, 23.381, 23.446, 23.571 y 23.572, son dieciocho proyectos que, como digo, modifican o pretenden modificar la Ley de Municipios y son proyectos de los señores diputados: Artusi, Monge, Lara, Sosa, La Madrid, Vitor, Lena, Viola y los diputados mandato cumplido: Bahillo y Romero.

Todos estos proyectos fueron tomados por el grupo de asesores y se hizo un trabajo de sistematización de cada una de las propuestas de modificación, se hicieron diez reuniones en todo este proceso que tuvo también algunas complicaciones por haber sido un año electoral –tuvimos cuatro elecciones–, sin embargo pudieron trabajar y llegar a un texto unificado, corregido y que hemos podido hacerlo revisar, incluso, por legisladores de la oposición, que si bien no hemos podido lograr *quórum* en la anteúltima reunión de la Comisión de Asuntos Municipales, sí pudimos trabajar de todas maneras, sobre todo con el diputado Lara que es autor de uno de los proyectos más importantes, o más integrales, de reforma, y la verdad es que hemos acordado con el propio diputado, con algunas diferencias, con algunas posiciones distintas en algunos artículos puntuales,, un texto unificado.

La voluntad era poder tratarlo hoy sobre tablas, pero lamentablemente no hemos podido tener el visto bueno del Bloque Justicialista, de todas maneras creo que valía la pena hablar de trabajo que se ha hecho en un proyecto tan importante que ha modificado, por ejemplo, el capítulo referido al Régimen Electoral, donde se reglamenta

un sistema de impedimentos e incompatibilidades para ocupar cargos, para cubrir el cargo del vicepresidente de los Municipios cuando se producen renunciaciones como ha pasado en algunos casos, concretamente en la ciudad de Chajarí, y que no se puede cubrir porque no está contemplado en la ley, eso está modificado y se ha tenido en cuenta en esta modificación, también de los proyectos de modificación hemos tomado requisitos para la realización de concursos de antecedentes oposición para el acceso a determinados órganos de contralor y protección de los derechos e intereses de los ciudadanos de la comunidad, como el Contador municipal o la Defensoría del Pueblo.

\*13G

En definitiva, señor Presidente, es un trabajo que ha sistematizado 18 proyectos de modificación que creo que hay que destacar, que va a quedar a disposición de la nueva composición de la Cámara. De paso, aprovecho para decirles a los legisladores que van a continuar, que intenten que la comisión no tenga tantos integrantes, creo que tiene 18 o 19 integrantes y es muy difícil hacerla trabajar así porque es muy difícil lograr *quórum*. Pero me parece que queda un trabajo realmente interesante que se hizo solamente en base a los proyectos de modificación, no hubo allí ningún otro agregado a la ley. Me parece que es muy importante, hay muchos artículos que es necesario que rápidamente se modifiquen.

Así que, como digo, este trabajo va a quedar a disposición de la nueva comisión.

### **MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que por Secretaría se enumeren los expedientes de los asuntos reservados para posteriormente formular la moción de sobre tablas en conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. SECRETARIO (Pierini)** – Se encuentran reservados los proyectos de ley registrados con los siguientes números de expediente: 23.866, 23.867, 23.868, 23.869, 23.872, 23.873, 23.874, 23.878, 23.879, 23.915, 22.266 y 23.537; los dictámenes de comisión sobre los proyectos de ley en los expedientes 23.768 y 23.784; y los proyectos de declaración registrados con los números de expediente: 23.843, 23.847, 23.848, 23.849, 23.858, 23.882, 23.883, 23.891, 23.892, 23.897, 23.904, 23.910 y 23.911.

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Señor Presidente: mociono el tratamiento sobre tablas de los asuntos enumerados por Secretaría, y en el caso de los proyectos de declaración, que su consideración y votación se haga en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa por unanimidad.**

#### **CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley, venido en revisión, que ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por las Leyes Nros. 10.116 y 10.490 (Expte. Nro. 23.866).

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por las Leyes Nros. 10.119 y 10.489 (Expte. Nro. 23.867).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por el Artículo 1º la Ley Nro. 10.503, manteniendo el destino dispuesto por el Artículo 2º de dicha ley (Expte. 23.868).

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa por unanimidad.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – El Artículo 2º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación a favor del Municipio de Concordia, varias fracciones de terreno ubicadas dentro de un predio de mayor superficie denominado Polideportivo Municipal de Concordia (Expte. Nro. 23.869).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Artículos 2º y 3º.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – El Artículo 4º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que establece el Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales para las Comunas (Expte. Nro. 23.872).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

\*14Cep

**SR. LARA** – Pido la palabra.

Muy brevemente, siendo la última sesión de la Cámara actual y tratándose de un proyecto de ley tan importante, que tanto debatimos, incluso usted, señor Presidente, hizo referencia a la Ley de Comunas, quiero decir que se trata de una ley complementaria que generó bastante interés, sobre todo de todas las fuerzas vivas que pertenecen al mundo rural y que fueron, en definitiva, los verdaderos protagonistas de la Ley de Comunas, una ley histórica, como muchas veces hemos dicho. Pero era necesaria una ley complementaria que estableciera el régimen de coparticipación secundaria, es decir, cumplir con la Constitución en cuanto a la segunda escala del mecanismo de coparticipación. La coparticipación primaria es la que establece la Constitución de ese famoso 1 por ciento previsto entre los fondos que la Provincia de Entre Ríos recibe en concepto de coparticipación nacional y también en concepto de recursos propios, que debe destinarse a todo el universo de las comunas que creamos por ley. Ahora bien, señor Presidente, hacía falta esta segunda instancia en el mecanismo de la coparticipación para redistribuir ese 1 por ciento en el universo de 53 comunas que creamos por ley en esta Legislatura, que son 34 de primera categoría y 11 de segunda categoría.

Lo que en definitiva hace esta ley enviada por el Poder Ejecutivo, aprobada por unanimidad en el Senado y que hoy estamos tratando sobre tablas, porque, por otra parte, los tiempos lo exigen habida cuenta de que estamos próximos al comienzo del mandato de estas 53 comunas que necesitan este mecanismo de coparticipación, es establecer la distribución conforme a una tabla polinómica que es similar al sistema de coparticipación en los municipios. Esa tabla polinómica tiene tres indicadores fundamentales de los cuales se desprende la forma en que se distribuyen en estos 53 unidades poblacionales. Los tres indicadores son: por partes iguales; por la cantidad demográfica de habitantes, es decir, la cantidad de electores, que es el criterio que toma la ley; y, además, por un índice que está dado por el índice de necesidades básicas insatisfechas de cada localidad. Estos tres indicadores se reparten, a su vez, en 20, 60 y en un 20 por ciento respectivamente, donde se apunta, señor Presidente, como usted sabe, en igual sentido que los municipios, a tomar partes iguales para establecer un criterio de equidad en términos de crecimiento para que todas, sin distinción, reciban una parte igual, en ese 20 por ciento. Los otros dos índices sí apuntan obviamente a la

cantidad de habitantes de acuerdo a la importancia de cada comuna, también a las necesidades sociales y de crecimiento que tiene cada una.

Independientemente de la técnica de la ley, señor Presidente, me parece que lo más importante es destacar la cuestión política, la decisión del Gobernador de impulsar esta ley que tanto discutimos y a la que hacíamos referencia hoy dentro de lo que fue la producción legislativa.

Señor Presidente: me parece oportuno destacar dos cuestiones, porque esta Legislatura se caracterizó –me parece a mí– entre otras cosas, por dos cualidades. La primera es que fue de puertas abiertas, porque en este recinto, usted presidiendo esta Cámara, se escucharon voces de reclamos en materia de derecho medioambiental, cuestiones que tuvieron que ver con grupos que plateaban reclamos por conflictos del transporte urbano, por cuestiones que tuvieron que ver con leyes que se vinieron a discutir acá y que vinieron especialistas en la materia; pero también fue de puertas abiertas –¿sabe por qué?– porque muchas de las leyes las discutimos en el territorio donde iban a aplicarse o tener su impacto, y esta es una de ellas. Fuimos y la discutimos en varios puntos y nos trajimos muchos de los reclamos, de las sugerencias y de los planteos que nos hicieron. Uno de los grandes planteos fue la cuestión económica, el financiamiento de estas unidades territoriales con autonomías semiplenas.

Así que destaco esto, destaco el rol de todos los legisladores y esperemos que tengamos el acompañamiento para que este proyecto se convierta en ley y comience a aplicarse a partir del 11 de diciembre de este año.

**SR. ARTUSI** – Pido la palabra.

Señor Presidente: adelantando el voto favorable a esta iniciativa, como bien decía el diputado Lara, siendo esta la última sesión del período ordinario, estamos en un momento en el que es necesario dotar de certidumbre a las comunas acerca de la percepción de recursos tributarios coparticipables a partir del año que viene.

El diputado preopinante ha sido claro. Creo que es una norma relativamente sencilla que viene a brindar certidumbre, porque –como bien se dijo– es una norma complementaria: complementa precisamente una iniciativa trascendente que pudimos tratar en este mandato legislativo, que vino a saldar una asignatura pendiente de esta Legislatura desde la reforma de la Constitución en el año 2008, cuando se estableció el

sistema de comunas, y recién este año vamos a tener la ley y recién el año que viene vamos a tener en la práctica la implementación concreta de esta norma.

El otro día charlábamos en Herrera, en una actividad que organizaron los jóvenes de nuestro partido para debatir estas cuestiones con vocales comunales electos – muchos de ellos son actualmente vocales de su junta de gobierno–, con presidentes de juntas de gobierno que van a pasar a ser presidentes comunales, con presidentes comunales electos que no tienen experiencia en juntas de gobierno –es decir, el encuentro presentaba una heterogeneidad de situaciones–, y nos preguntábamos cómo sería en la práctica la implementación de esta norma el año que viene. Evidentemente surgían muchas dudas sobre la práctica, pero no de la práctica nuestra, sino de la de ellos y, en todo caso, del acompañamiento y del apoyo que pueda darle cada uno desde distintos roles institucionales. Como siempre, de la experiencia surgirá un aprendizaje que deberá nutrir eventuales reformas de nuestra legislación.

Recién el diputado Kneeteman, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, hacía una reseña muy acertada acerca de la meritoria labor que se ha hecho alrededor de la tarea de analizar las reformas necesarias a la Ley Orgánica de Municipios. Por mi parte, me permito señalar que a partir de estas dos normas, la Ley de Comunas y la ley que establece el sistema de coparticipación comunal, quienes nos sucedan en este ámbito legislativo tendrán la responsabilidad de ir *aggiornando*, de ir mejorando, de ir reformando la legislación para que las comunas puedan pasar a desempeñar ese rol fundamental que la Constitución les asigna, que es ser gobiernos locales autónomos dotados de capacidades, de competencias, pero también de recursos para poder llevar adelante todas las funciones que la Constitución les asigna y que, seguramente, podrán llevar adelante en la medida en que el Poder Legislativo, mediante las leyes, les dé las herramientas necesarias, suficientes y adecuadas para que quienes estén al frente de las comunas no encuentren en la legislación una traba, sino todo lo contrario.

**SRA. VIOLA** – Pido la palabra.

Señor Presidente: para agregar a los fundamentos ya vertidos quiero decir que me parece que es un avance, porque luego de tantos años de esperar la generación de estas figuras jurídicas con entidad propia como son las comunas, entendimos que para poder darle sanción y para que puedan empezar con el régimen a partir de este 10 de

diciembre, teníamos que hacer aportes y trabajar en conjunto con la Cámara de Senadores, logrando un gran aporte que tiene que ver con el cuidado de los servicios a los que ahora van a hacer frente las distintas comunas. Me refiero a lo que tiene que ver con los servicios de salud, educación y, especialmente, caminos rurales.

Muchos de los dirigentes que están al frente de estas juntas convertidas en comunas saben que la realidad de los caminos secundarios y terciarios de toda la trama vial de nuestra provincia es que adolecen de mantenimiento, y el hecho de no tener en cuenta cómo iba a quedar este régimen dentro de las propias juntas, nos motivó a proponer un agregado en cuanto a que estos servicios van a seguir estando a cargo de la Provincia y en el caso que ocurra que se traspasen estos servicios a las comunas, deberán hacerlo con los recursos propios de manera adicional al 1 por ciento que estamos discutiendo en este proyecto de ley.

Me parece importante decir que cuando se discutió sobre las comunas en la última reforma de la Constitución provincial, creo que no se terminó de advertir la realidad que nuestra provincia sigue teniendo, donde más del 20 por ciento de la población sigue eligiendo y optando por vivir en zona rural, con muchas de las dificultades que trae aparejado ello. Este aporte nos pareció que era una forma de cuidar los recursos y de cuidar la administración que van a tener en sus manos a partir del 10 de diciembre.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, de adhesión a la Ley Nacional Nro. 27.499, Ley Micaela (Expte. Nro. 23.873).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee:**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

**SRA. PROSS** – Pido la palabra.

Señor Presidente: votar esta ley como último acto como legisladora me parece importantísimo y oportuno.

Tiene que ver con las luchas que venimos haciendo las mujeres, tiene que ver con los femicidios por los cuales venimos luchando para evitar, para ver cómo fortalecer desde el Estado las políticas que logren otra mirada, cambiando esta forma patriarcal con la que estamos formados y formateados, para poder darnos nuevas formas de relaciones humanas entre las distintas personas.

La Ley Micaela se llama así por Micaela García, una joven asesinada, una luchadora, una militante llena de sueños, pero que también simboliza a otras tantas mujeres anónimas que corrieron la misma suerte de terminar sus días en manos de un violento. Creo que esta ley que va a obligar al Estado entrerriano a capacitar a todos sus agentes en políticas que tienen que ver con género y lo que tiene que ver con lo que implica la violencia contra las mujeres, creo que nos va a transformar de a poco en una sociedad mejor y más justa.

Realmente celebro que estemos por sancionar este proyecto –que seguramente va a ser aprobado por unanimidad–, para que rápidamente entre en vigencia y se pueda aplicar para que nunca más tengamos una Micaela ni tantas otras mujeres muertas en manos de violentos.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

\*15FT

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que modifica el Artículo 1º de la Ley Nro. 7.413 (Expte. Nro. 23.874).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general y en particular, por constar de un solo artículo de fondo.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que crea el Programa Ser Jurado (Expte. Nro. 23.878).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación a diversos inmuebles afectados a la obra de enripiado de un tramo de la Ruta Provincial sin número entre Colonia Bertozzi y la localidad de Bovril (Expte. Nro. 23.879).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración el Artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación del Artículo 2º.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – El Artículo 3º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional Nro. 27.231, Régimen Nacional de Acuicultura (Expte. Nro. 23.915).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

**SR. MONGE** – Pido la palabra.

Señor Presidente: en primer lugar debo destacar que este es un proyecto de ley que había recibido media sanción en el curso del mes de noviembre de 2018 y, por esas cosas que uno no entiende del todo, fue dispuesta su remisión al Archivo por parte de la Cámara de Senadores.

Esta es una iniciativa que había sido aprobada por unanimidad con el concurso de esta Cámara y fuera de esta Casa por las autoridades y profesores de la Uader, a través de su Facultad de Ciencia y Tecnología, del Conicet de Diamante, del Inta, del sector privado, del sector frigorífico de pescado, del sector de pescadores artesanales y demás.

Quiero brevemente agradecer a los Presidentes de Bloque que han entendido esta situación y hoy en la reunión de Labor Parlamentaria resolvieron darle andamio a la petición de tratar sobre tablas y, seguramente, sancionar por segunda vez esta iniciativa. En particular, deseo destacar el gesto del diputado Darrichón, que es coautor de esta iniciativa junto a quien habla; le decía momentos antes de iniciar la sesión que él,

más que como diputado, había firmado conmigo este proyecto en su carácter de intendente electo, pensando en la posible creación de una agencia que tenga que ver con el desarrollo en materia de extensión y fomento de la acuicultura, aquella disciplina que tiene que ver no solo con los animales, sino con los vegetales y todo el ciclo de vida del agua. Destaco este gesto que creo –reitero– lo ha hecho más como próximo intendente de la ciudad de Diamante que como legislador, y si empieza así creo que es un gesto de buen augurio que puede contribuir a superar diferencias en nuestro pueblo y empezar a trabajar juntos en cuestiones relevantes y trascendentes. Por eso, no quería dejar pasar por alto destacar este gesto del diputado Darrichón.

Por último, solicito que luego de estas palabras sean insertados en el Diario de Sesiones los argumentos que expresé para fundamentar esta iniciativa en la sesión del 21 de noviembre de 2018. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Si no se hace más uso de la palabra se va a votar el proyecto en general, juntamente con la solicitud de inserción formulada por el diputado Monge.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología sobre el proyecto de ley, venido en revisión, que establece que entre los días 3 y 10 de octubre de cada año se desarrollará la Semana de Lectura y Análisis y Comprensión de Texto de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos, de aplicación obligatoria en las escuelas secundarias (Expte. Nro. 23.768).

Por Secretaría se dará lectura.

**–Se lee:**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al

dictamen de comisión.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del dictamen de la Comisión de Hacienda; Presupuesto y Cuentas sobre el proyecto de ley, venido en revisión, que condona al Municipio de General Campos la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario hasta el 14 de agosto de 2019 sobre diversos inmuebles recibidos en donación (Expte. Nro. 23.784).

**–Se lee:**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al dictamen de comisión.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional Nro. 26.687, que regula la publicidad, promoción y consumo de los productos elaborados con tabaco (Expte. Nro. 22.266).

Por Secretaría se dará lectura.

**– Se lee:**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional Nro. 27.505, que instituye la ceremonia escolar de Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional, el primer día hábil siguiente al 1º de mayo de cada año (Expte. Nro. 23.537).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee:

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la votación en conjunto de los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expedientes: 23.843, 23.847, 23.848, 23.849, 23.858, 23.882, 23.883, 23.891, 23.892, 23.897, 23.904, 23.910 y 23.911.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto los proyectos de declaración.

–La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

\*16M

## ORDEN DEL DÍA

### Orden del Día Nro. 26

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 26 (Expte. Nro. 23.786).

–Se lee:

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Con el asentimiento del Cuerpo, la votación en particular se hará por capítulo, de conformidad con lo que dispone el Artículo 109º del Reglamento.

–Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En consideración el Capítulo I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación de los Capítulos II a IX inclusive.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – El Artículo 38º es de forma. Queda sancionado. Se harán las comunicaciones pertinentes.

### Orden del Día Nro. 27

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 27 (Expte. Nro. 23.556).

–Se lee:

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de

Senadores.

**Orden del Día Nro. 28**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 28 (Expte. Nro. 23.790).

–Se lee:

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – En consideración.

**SR. LA MADRID** – Pido la palabra.

Señor Presidente: sobre este proyecto me manifesté en la comisión cuando lo tratamos hace quince días y luego en la sesión donde tratamos el presupuesto provincial.

Me parece que justamente lo que estamos buscando es simplificarle la vida a las personas que tienen menos recursos o quienes tienen menores ingresos.

Este proyecto apunta a esas personas que claramente lo que manifiesta es que en la cuenta del Monotributo que pagan los entrerrianos se les va a incluir el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En la comisión cuando estuvieron presentes los funcionarios de Ater manifestaron un dato que desconocía que más de 120.000 entrerrianos están inscriptos en el Régimen del Monotributo, y alrededor de 40.000 en Ingresos Brutos de los pequeños contribuyentes.

Yo no estoy diciendo justamente que no se debe cumplir la obligación tributaria, por el contrario, lo que dije en la sesión en que tratamos el Presupuesto era que un impuesto que tenía un nivel de aceptación tan bajo, una evasión tan grande, estamos hablando de 120.000 a 40.000, o sea, un tercio, evidentemente, es un impuesto malo o está mal implementado o mal cobrado. Entonces, lo que estamos haciendo con esto es justamente metiendo a todos en una bolsa ampliando la base imponible multiplicándola por tres pero no se está reduciendo las alícuotas, no hay una reforma en ese sentido.

Me hubiera gustado discutir un poquito más este proyecto, por eso manifesté oportunamente en la comisión y en la sesión pasada, que Entre Ríos, en muchos aspectos, requiere una reforma tributaria mucho más amplia en donde se puedan tratar estos temas creo que es para esa reforma futura desde donde debería tratarse este tema sobre todo porque va a afectar a las personas de menores ingresos respecto de lo que

es el régimen general y, por eso, señor Presidente, adelanto el rechazo esta iniciativa.

**SR. ARTUSI** – Pido la palabra.

Señor Presidente: más allá del acompañamiento o no a esta norma, que es una ley que va a sustituir un capítulo del Código Fiscal referido al impuesto a los ingresos brutos, me parece necesario alertar o advertir que el árbol no nos debe tapar el bosque. En este sentido coincido con el diputado preopinante en una parte de lo que ha dicho que me parece lo más trascendente, la necesidad de que nuestra provincia aborde de una buena vez un debate, una buena discusión acerca de una profunda reforma tributaria.

He señalado en estos días, señor Presidente, que la provincia de Entre Ríos necesita, entre otras cosas, dos grandes reformas; una reforma tributaria y una reforma del Estado.

Pero hablando de la reforma tributaria está claro que esta provincia tiene una matriz impositiva, distorsiva y regresiva, a contramano de lo que manda nuestra Constitución Provincial. Y esto es así desde hace muchos años, no hay responsabilidad de una administración circunstancial, no hay responsabilidad ni siquiera de una sola fuerza política, los entrerrianos en su conjunto. Hemos ido cristalizando en el tiempo una estructura impositiva –insisto– profundamente distorsiva o sea que desalienta a la producción y la inversión y profundamente regresiva, o sea, que castiga los sectores más vulnerables de la población.

Por lo tanto, me parece necesario y será tarea de quienes nos sucedan, abordar esta asignatura pendiente.

Ingresos brutos hasta hace algunos años representaba el cincuenta por ciento de la recaudación de los recursos propios de la provincia. Ya superó el sesenta. Si mal no recuerdo creo en el propio mensaje del Poder Ejecutivo remitió a esta Legislatura acompañando el proyecto de presupuesto para el año que viene, proyecta que ingresos brutos va a representar el 61.5 de los recursos propios. Un impuesto que todos los economistas de todas las escuelas, de todas las corrientes que se pelean por un montón de cosas, si hay algo en lo que coinciden es que el impuesto a los ingresos brutos es un mal impuesto, que debería ser sustituido, debería ser eliminado como muchos pactos fiscales hace algunos años dijeron.

De modo tal, señor Presidente, alertando sobre esta cuestión no nos negamos considerar que en la coyuntura, en el corto plazo, pueden ser necesarias estas reformas

que mejoren la normativa vigente.

Cuando hice uso de la palabra recién, señor Presidente, omití algo que quería decir que voy a hacer en este momento, dado que seguramente es la última oportunidad en la que pueda hacer uso de la palabra en este mandato legislativo que finaliza y que pone un punto final a estos cuatro años de nuestra labor en esta Cámara.

Obviamente, comparto mucho de lo que aquí se ha dicho, no quiero ser reiterativo pero sí hacer un profundo agradecimiento a mis pares, a los de mi bloque y de los demás bloques con todos hemos podido trabajar en un clima de respeto y diálogo en el que pudimos hacer muchas cosas y seguramente también quedan muchas cosas en el debe.

No es novedad que tenga una visión quizás más crítica que la de muchos acerca de lo que hicimos y que pudimos haber hecho pero siempre se puede ver el vaso medio vacío o medio lleno. En todo caso valoremos lo que hemos hecho y también seamos conscientes de lo que falta para que entre todos podamos ayudar, a quienes nos van a suceder, a que lleven adelante todas las reformas que también en esta Cámara y en el Poder Legislativo son necesarias para que alimentemos esa reforma del Estado que los entrerrianos tengan un Estado más transparente, más eficiente, que sea útil en la empresa de poder resolver los problemas más acuciantes que tienen los entrerrianos sobre todo aquellos que viven en condiciones más vulnerables. Muchas gracias, señor Presidente.

\*17S

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general.

**–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.**

**SR. PRESIDENTE (Urribarri)** – Queda aprobado. Pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

### **PRÓRROGA DEL PERÍODO DE SESIONES**

**SR. NAVARRO** – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que se prorroguen las sesiones ordinarias hasta el día 14 de febrero de 2020.

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – Antes de poner a votación la moción, olvidé mencionar o destacar, lo hablábamos recién con el Secretario de la Cámara, que esta Cámara ha sesionado ininterrumpidamente en estos cuatro años, creo que fueron dos o tres sesiones suspendidas solamente. Más allá de los resultados o las cosas que falten, como lo decía el diputado preopinante, no es común que cada quince días todos nosotros estemos sentados aquí sesionando, más allá de la cantidad de proyectos a tratar, y les puedo asegurar que ese trabajo ha sido ininterrumpido, salvo –reitero– dos o tres sesiones, por cuestiones muy puntuales, y lo quería destacar.

Ahora sí, se va a votar la moción de prórroga de sesiones ordinarias hasta el día 14 de febrero de 2020.

**–La votación resulta afirmativa.**

**SR. PRESIDENTE (Uribarri)** – No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

**–Son las 21.15.**

**NORBERTO R. CLAUCICH**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos